

II MESA FEDERAL DE DIRECTORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 11 y 12 de Abril de 2012

Reunidos en el Salón Cecilia Braslavsky del Instituto Nacional de Formación Docente el día jueves 11 de abril de 2013 a las 14.30 hs se encuentran presentes los Directores de Educación Superior del país, salvo los Directores de las provincias de Córdoba, Corrientes, Río Negro y Santa Fe, y por el Instituto Nacional de Formación Docente la Directora Ejecutiva del INFD, Lic. Verónica Piovani (VP), la Directora Nacional de Desarrollo Institucional, Lic. Perla Fernández (PF), La Directora Nacional de Formación e investigación, Lic. Andrea Molinari (AM).

La Directora Ejecutiva del INFD, Lic. Verónica Piovani (VP) expresa los saludos de Ministro de Educación de la Nación y del Secretario de Educación, ya que se encuentran en la provincia de La Rioja por las inundaciones acaecidas allí.

Se da la bienvenida a la Mesa Federal a la Directora de la provincia de Catamarca, Prof. Silvia Lizárraga.

VP agradece en nombre de todos los presentes por la preocupación demostrada hacia las personas del equipo del INFD que son de la Ciudad de La Plata. Aclara que todos están bien. Menciona que algunas de las personas del equipo del INFD han tenido inconvenientes con las inundaciones de los días anteriores, pero no hay que lamentar víctimas. Resalta la actitud solidaria de la educación superior y de las Direcciones de Nivel. El INFD hará notas de agradecimientos por el tema.

La Directora Ejecutiva del INFD hace mención que la mesa operativa está cerrando la agenda de trabajo por los Planes de Fortalecimiento Jurisdiccionales (PFJ) hasta fin de año, donde las acciones son de co- responsabilidad entre la Nación y las jurisdicciones. La mesa operativa es necesaria para llevar adelante el gobierno de la educación superior, es por esta razón que urge cerrar las agendas de trabajo. Desde la presentación de la Res. CFE 188/12 y el trabajo del mes de febrero se posibilitó visualizar el atravesamiento de la formación docente en todas las áreas y niveles del sistema educativo argentino.

Se resalta la importancia de las acciones que se permiten alcanzar a través de los PFJ, oportunidades que se deben aprovechar. Además se hace explícita la responsabilidad política que tienen los Directores de Educación Superior. Se recuerda que se cuenta con 8 meses para ejecutar las acciones propuestas en el PFJ de cada jurisdicción. Es necesario cerrar la mesa operativa con el instrumento del PFJ en la mano, ya definido. Esto es necesario para presentárselo a los Ministros de Educación de cada jurisdicción. Por esta razón, se menciona que el plan debe hablar por sí mismo, debe ser claro, debe ser evidente las acciones a realizar dentro del área durante el próximo año de trabajo. Es necesario que se trabaje con los otros niveles del sistema, en un trabajo articulado. Hay ciertos temas como, por ejemplo el mapa de vacancias que se cuenta con insumos producidos por el equipo nacional, esto representa a la cobertura real. Otros temas como la cantidad de asignaciones informales, la incidencia en trayectorias formativas, la evaluación de estudiantes, los diseños curriculares deben estar presentes en los respectivos planes de trabajo. La mirada del trabajo debe estar atenta a lo sustantivo; los diseños deben ser coherentes al proyecto que se sostiene y defiende para el sistema

formador. Considerar las modificaciones de los diseños de inicial y primaria según las evaluaciones, la realización de readecuación de los mismos, de ser necesario; además de la formación continua e investigación como línea de trabajo, formación tanto para el propio nivel como para otros niveles según la Res. CFE 188/12.

Se reitera la relevancia de la pertinencia de las acciones y las posibilidades de llevarlas adelante. Para llevarlas adelante es necesario contar con los recursos humanos, la voluntad política es acompañar en los procesos. Hay un acuerdo federal de las líneas prioritarias de trabajo en la formación docente. El PFJ de cada jurisdicción debe expresar las prioridades nacionales. Una de las líneas de trabajo es la de políticas estudiantiles, la democratización y la participación; es una línea que es importante para el INFD, es necesario democratizar las instituciones formadoras.

Se explicita que lo que haya que ajustar a los PFJ se hará en el día de la fecha. Se resalta la importancia de corregir la escritura. Si se coloca una línea prioritaria, se debe mostrar consistencia y coherencia a lo largo de todo el Plan, independientemente de si se cuenta o no con financiamiento a través del PFJ.

Se recomienda realizar una presentación al PFJ, presentación contundente desde el sentido político en el marco de las políticas acordadas federalmente. Esta nota será presentada junto con el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional para la firma de los Ministros de Educación de cada provincia y el Ministro de Educación de la Nación. Qué la presentación consista en un aporte realizado por la Dirección de Nivel.

Siguiendo con la agenda, el nuevo perfil del Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles (CIPE), las trayectorias estudiantiles, el Plan de ciencias. Los seminarios abiertos, la evaluación y la participación de la formación docente en el MERCOSUR; además de las definiciones del postítulo de TIC's y educación. Con respecto a este aspecto, se resalta el agradecimiento por los encuentros presenciales realizados. Se demuestra lo que los IFD son capaces de hacer. Esto coloca a la educación superior en su lugar central; discutiendo y defendiendo el espacio. Fueron algunos ministros de educación a los encuentros.

También se menciona que no hay que demorarse con el tema de la infraestructura a solicitar.

La Directora Nacional de Desarrollo Institucional, Lic. Perla Fernández (PF) menciona que hay 2 propuestas: la construcción y la ampliación o refracción. Es necesario el relevamiento de cuáles y cuánto es el costeo. Se debe priorizar en cada jurisdicción con respecto a la construcción. Se recuerda que se debe contar con el terreno. Además de indicar la matrícula aproximada y dónde están funcionando en este momento. En cuanto a las reparaciones, se pueden mencionar 10 o 15 reparaciones. Se debe considerar los edificios compartidos, donde es necesario el consenso entre las áreas.

VP aclara que alrededor de 400 estudiantes es la cantidad de matrícula que se considera para un instituto promedio en cuanto a la construcción de los edificios. No se harán los costos desde el INFD, simplemente se entregará el listado final que se confeccionará con los datos que cada Director remita por el tema.

Se acuerda colectivamente enviar dentro de los 10 días, como tope, los siguientes datos: localización, matrícula, nombre completo del IFD. Estos datos servirán para la reunión con el área de Infraestructura del Ministerio de Educación de la Nación que se viene postergando por la falta de estos datos.

Se menciona que también se encuentra retrasado el tema de la compra de los libros, ya que no se han recibido los datos de las jurisdicciones. Los procedimientos y la ejecución deben realizarse antes de fin del ejercicio financiero de este año.

Frente a la pregunta de una de las Directoras de nivel, VP aclara que los datos de los referentes los debe completar la jurisdicción, que no es necesario que tengan un representante en cada una de las áreas, simplemente deben completar los datos de las personas a las cuales les tengan confianza y enviar los datos por correo electrónico.

PF resalta que Salta es la primera jurisdicción con PFJ aprobado y que uno de los aspectos centrales de los PFJ es la organización institucional. Existe la necesidad de analizar las plantas funcionales del área de la formación docente, de acercarse a la pof tipo que presenta la Res. CFE 140/11. La mirada de los ministros consiste en una mirada de costos, por eso es necesario proponer un ordenamiento, ¿cuánto costamos como sistema? Para algunas provincias la adecuación a la normativa no tiene costo adicional.

VP además ratifica que es necesario mirar el perfil que ocupa cada cargo. No sólo es necesario adecuar el nombre a la jerarquía sino también el perfil. La jerarquización del proceso formador tiene que ver con los perfiles de las personas. Mostrar que una institución tiene cargos adecuados a las funciones asumidas y los perfiles produce buenos resultados. Se demuestra cómo las condiciones institucionales influyen sobre el funcionamiento del sistema.

PF expresa que el acceso a cargos se explicita en al Res. CFE 72/08. El RAM (Régimen Académico Marco) no llega a definirse por el estatuto docente pero se puede discutir el estatuto en este momento, están dadas las condiciones para hacerlo.

Violeta Boronat (VB), coordinadora de Desarrollo Institucional realiza algunos comentarios generales sobre los PFJ que se han recibido. En primer lugar se intentará que este año salga mejor el procedimiento del expediente que años anteriores. Los planes que se aprueben entre hoy y mañana ya tendrán una nota firmada por Verónica Piovani. Al PFJ como quede aprobado, se transformará en un archivo en formato PDF, el cual se les remitirá a las Direcciones en formato papel y se subirá al aula del campus del Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional. Para iniciar el trámite cada Dirección debe sacar por mesa de entrada de la provincia el PFJ definitivo y mandarlo para el Instituto Nacional de Formación Docente. Por el lado del INFD, se enviará una nota formal. El expediente de cada jurisdicción contará con el PFJ, la matriz de logros esperados y la nota de aprobación de la Dirección de Nivel.

VP afirma que el PFJ se firmará en el próximo Consejo Federal de Educación. PF agrega que, es por esta razón, que es relevante explicarle al Ministro de Educación de cada provincia de qué se trata el PFJ.

VB avanza comentando la línea de planeamiento del sistema formador, el cual cuenta con 2 sub líneas: planificación de la oferta a 2014 y organización interna de los institutos. El mapa de oferta de formación docente para el año próximo es la primera sub línea. La segunda sub línea es la organización interna de los institutos de formación docente de acuerdo con la Res. CFE 140/11.

La planificación de la oferta implica la recopilación de la información, hay cierto trabajo centralizado a nivel nacional en la base informática de Mapa Educativo. Estos datos sirven para georeferenciar, sin agregarle ningún otro dato, simplemente para hacer más amigable la información, para mostrarlos en imágenes. Con respecto a esta sub línea la principal actividad será la recolección de informaciones desde los institutos, las ofertas de formación, entre los equipos docentes, etc.

Avanzando en el esquema simplificado, necesitamos mirar las vacancias del sistema, lo que falta en cada jurisdicción. Se necesita pensar en las ofertas que debe tener el sistema formador para el sistema educativo en su conjunto. Para que no haya 24 informáticos, uno correspondiente a cada jurisdicción, ya se cuenta con cierta información disponible. Hay otra información que se encuentra disponible en las juntas, es decir que solo cada jurisdicción puede acceder a ella. Se aclara que el relevamiento será de las ofertas públicas y privadas pero sólo de formación docente.

VB resalta que en la formación docente existe el Plan Nacional de Formación Docente, los acuerdos bilaterales y los planes 2020. Qué es preciso contar con docentes titulados en todas las salas y aulas del país, por eso se debe suprimir los títulos supletorios y complementarios.

La otra línea de trabajo de Planeamiento del Sistema Formador es la organización interna de los IFD. Para ello es necesario analizar la estructura real y la formal de los institutos. La estructura formal son las POF (Planta Orgánica Funcional), los cargos y las bolsas de horas aprobados. Luego se encuentra la POFA (Planta Orgánica Funcional Analítica), es la real. A ésta se le suma horas pagadas con financiamiento proveniente de otros sectores. La Res. CFE 140/11, es una resolución genérica. Se deben considerar las variables de crecimiento, en qué caso habría coordinador de carrera, otro director, etc. Ese material que pasó por muchos tamices, será uno de los marcos para trabajar sobre la organización interna de los IFD. Para el trabajo, se hace indispensable identificar de los costos financieros, los cambios legales y los cambios políticos, en cuanto a la política provincial y de las instituciones. El análisis de costos implicará trabajar con la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación de la Nación y con las Unidades Operativas de Costos de las jurisdicciones (UOC).

En términos de costos se analizarán los costos considerando las instituciones de gestión estatal, una institución por cada categoría (según el tamaño, que sea mixta, además de considerar a las instituciones que cuenten con más de un nivel). Luego se procederá a trabajar con la información de los registros nacionales y el relevamiento de cada una de las direcciones de educación superior.

En cuanto a lo legal, la cuestión es profundizar el trabajo en el área normativa. Esto significa revisar los estatutos, los decretos, el acceso a cargos y los nombramientos.

La coordinadora de Desarrollo Institucional del INFD explicita que el producto del trabajo de fin de año en cuanto al planeamiento del sistema formador en la sub línea de la organización interna de los IFD será cómo se darán las transiciones para adecuar los institutos a la Res. CFE 140/11.

Para la realización de este trabajo, se solicita la conformación de un equipo, cuyo financiamiento puede provenir de los fondos de las jurisdicciones, de los PFJ o de PROMEDU. Se presenta a la Coordinadora Ejecutiva de PROMEDU, Lic. Rosalva D'Alotto. La conformación del equipo es responsabilidad de la direcciones de nivel. Para la conformación del equipo se puede contratar entre 1 y 3 perfiles según las jurisdicciones. El procedimiento de la conformación de la terna y los aptos técnicos, se resuelve con la Unidad Ejecutora Jurisdiccional (UEJ). Al equipo se puede sumar personal de la dirección y del ministerio de educación de la provincia.

Se aclara que desde PROMEDU se financian los perfiles y los viáticos del equipo. La cobertura de los viáticos es para los perfiles contratados por PROMEDU como para aquellos que no lo sean. Los perfiles contratados con financiamiento de PROMEDI, deben contar con la no objeción para poder realizar el viaje.

Para la conformación y definición del equipo de trabajo de planeamiento se necesita una disposición o resolución de la Dirección de Educación Superior. Esto se necesita con suma urgencia.

Frente al planteo de varios directores sobre las incompatibilidades y la dificultad de encontrar los perfiles según los términos de referencia pertinentes, además de expresar el bajo sueldo ofrecido a cada perfil, Violeta Boronat expresa que se ha sido flexible en cuanto a los aptos técnicos de los perfiles presentados. Los mismos son, hasta el día de hoy, un tercio del país con las no objeciones. Otras 5 provincias han confirmado que no van a contratar a través de PROMEDU pero están en proceso de definición del equipo para el evento del 23 de abril.

Frente a varios comentarios sobre no llegar con los tiempos para el evento nacional, VB expresa que se está postergando el inicio de trabajo que debe estar cerrado al mes de diciembre.

Frente a varios comentarios de los directores, la Coordinadora Ejecutiva de PROMEDU, Lic. Rosalva D'Alotto comenta que los problemas de los circuitos provinciales son los que están dificultando los tiempos.

La Coordinadora Nacional de Desarrollo Institucional, adelanta que para el encuentro nacional, PROMEDU convocará a los coordinadores pedagógicos de cada UEJ. Esto servirá para que se conozcan entre los equipos de trabajo y las Unidades de Ejecución Jurisdiccional. Se aclara que ya se cuenta con el cronograma de gastos a nivel nacional, es necesario que se prevea los gastos provinciales con anticipación.

Desde el INFD se debe contar con la confirmación de los equipos jurisdiccionales. Si las provincias ya tienen los equipos confirmados, remitirlos al área para poder ir organizando el evento. Es indispensable contar con la cantidad de personas que vendrán al evento. Se reitera que el equipo debe estar respaldado a través de una resolución o disposición de la Dirección de Educación Superior.

Se confirma que el encuentro nacional de planeamiento se posterga para los días jueves 9 y viernes 10 de mayo. La agenda será enviada durante la semana próxima.

La Coordinadora Ejecutiva de PROMEDU recuerda que a través del financiamiento de PROMEDU se puede comprar instrumentos de trabajo para el equipo de planeamiento. Es una opción que deben considerar como Dirección de nivel.

Receso de café.

17.14 hs

La Directora Nacional de Desarrollo Institucional, Lic. Perla Fernández, comenta que los referentes de políticas estudiantiles no cumplen con las expectativas que se tenían sobre su rol. En algunas instituciones no es reconocida la tarea, los estudiantes no saben de su existencia. El referente debe ser un acompañante de los estudiantes, una voz dentro de los institutos, para resolver el tema de las becas, pero tener claro que hay becarios y cuáles son sus problemas.

Se plantea lo siguiente: cómo el director va a dar lugar a la participación, si ellos no participaron. Hay varios directores reticentes al cambio. Varios directores y profesores actúan como docentes de secundaria. Se necesita mejorar los términos de referencia del CIPE (Coordinador Institucional de Políticas Estudiantiles). Ingreso, permanencia, egreso son los aspectos de acompañamiento en los cuales se trabaja, pero hay que mejorarlos: más egresados y es pertinente saber por qué se tienen tan pocos egresados. El ingreso al nuevo nivel, se debe facilitar, dar elementos para conocer dónde se está ingresando. .

PF continúa expresando que para crear sentido del cargo hay que trabajar con los directores, con los equipos directivos.

La Directora Ejecutiva del INFD, Lic. Verónica Piovani señala que en cuanto a la política integral de democratización, la primera señal la tiene que dar la Dirección del Nivel. Sin el respaldo desde la Dirección, no se puede hacer nada, no se puede construir democráticamente. Se reitera la importancia de asumir la responsabilidad política por parte de las direcciones y del INFD.

También se comenta que se deberán aceptar los mecanismos de selección, ya que no ha dado los resultados esperados que el perfil lo elija la institución.

PF comenta que se ha acordado con el Secretario de Educación de la Nación subir el sueldo a \$ 3000, por 12 hs de trabajo; con una diferencia \$ 3500 para el sur del país. También para sacar la presión de las becas, se agrega en los PFJ una línea de perfiles para auxiliar en las tareas de las becas, las tarjetas, etc.

Se plantea que el posible perfil podría venir de estudiantes avanzados de las carreras, resaltando la relevancia de asociar estudiantes a la tarea, sumar profesores de otras instituciones. Delegar tareas a los estudiantes, es altamente formativo. Se debe acreditar esos contenidos.

PF: el país no tiene avance en cuanto a los centros de estudiantes. Las políticas integrales para romper con la estructura de escuelas secundarias, se debe romper con esa lógica. No es resolver el tema de los CIPE, sino democratizar la educación superior. Por eso, el perfil debe considerar aspectos variados, como sociales, políticos, salud.

La Directora de Santiago del Estero propone que un perfil externo al sistema formador tiene sus aportes. A lo que PF responde que se debe pensar, ya que es el estudiante avanzado es que conoce mejor las particularidades del sistema formador.

La Directora de la provincia de Buenos Aires plantea que el perfil no puede ser por fuera de la institución, por lo normativo y por entrar en sintonía con la institución.

VP resalta que es el camino de la institución, es el que se está poniendo en discusión ahora.

La Directora de CABA expresa que se pide un poco menos de participación en los centros de estudiantes. En su jurisdicción son los tutores son los que llevan adelante la tarea. Sería necesario abrir a un perfil diferente: psicólogo social, sociólogos Siempre acompañados con los tutores.

PF lee las tareas que se encuentran en los términos de referencia del Coordinador de Políticas Estudiantiles y remarca que todas las tareas del CIPE se relacionan entre sí. En cuanto a la formación del coordinador, debe contar con experiencia en la coordinación de tareas educativas, socio-comunitarias.

Mediante los aportes de los Directores se adecuan algunos aspectos de los términos de referencia del CIPE. La versión final será enviada a las direcciones.

VP reparte a los directores los capítulos de TIC's en el aula que se pueden bajar desde el portal de www.educ.ar. Es material para que socialicen en sus jurisdicciones.

Pablo Lapenda, coordinador de Desarrollo Normativo plantea la preocupación por producir los avances comprometidos en los RAM, ROM y en los Reglamentos de Práctica (RP). La estrategia jurídica tiene que acompañar, en las reasignaciones internas, en el RAM, en la organización interna de los IFD. Para esa tarea se debe contar con un perfil jurídico, un abogado/a para resolver los nudos jurídicos. La posibilidad de considerar los cambios graduales y en ocasiones que los cambios no debe ser gradual. Sino por sedimentación. Animarnos a romper con esa práctica de sedimentación. Romper el mito del derecho adquirido. Producir normas de enlace entre las normas viejas y las nuevas.

Los procesos de producción de normas, son altamente determinantes: RAM, ROM, RP, acceso a cargos directivos y de base, consejos directivos, colegiados, competencias de planeamiento. Ya se cuenta con material producido: como los acuerdos federales refrendados desde la Mesa Federal, la cual tiene una capacidad reguladora.

Habrà un encuentro nacional de abogados el 7 y 8 de mayo al cual se espera la asistencia de todas las jurisdicciones. La invitación se debe extender a los jurídicos de los ministerios de educación de cada jurisdicción. La intención es reforzar el diálogo de la Dirección de Nivel Superior con la Dirección Jurídica de la jurisdicción.

Ya se ha enviado la agenda del encuentro. Están convocados al mismo: el/la director/a del nivel, la dirección jurídica de la provincia y el abogado de la dirección. Donde haya otras configuraciones provinciales, se considerará. Se cuenta con financiamiento para los traslados. La intención de la reunión es realizar acuerdos de trabajo. Durante el primer día se hará la presentación de los marcos y las metas. El segundo día se procederá al análisis técnico con espacios de trabajo por jurisdicción.

Desde el área de Desarrollo Normativo se está necesitando contar con ciertas normas para su análisis. Son normas que no se suelen publicar así que se necesitará el trabajo de los abogados de las direcciones para recolectar ese material. Se estará organizando por temáticas que se compartirá con los Directores de Nivel.

Marian Pesado de Desarrollo Profesional realiza una aclaración sobre los PFJ. La política 4.4, apoyo a la escuela, es el proyecto jurisdiccional de desarrollo profesional y por lo tanto en los Planes de Fortalecimientos Jurisdiccionales solo deben presentar el nombre del proyecto pero no su detalle.

Se da por finalizado el primer día de la Mesa Federal de Directores de Educación Superior.

Viernes 12 de abril.

10.40 hs

La Directora Nacional de Formación e investigación, Lic. Andrea Molinari (AM) da la bienvenida al segundo día de trabajo. Avisa que la Directora Ejecutiva se encuentra demorada por el tránsito y la Directora de Desarrollo Institucional se encuentra con problemas de salud.

AM expresa que es necesaria la articulación de la formación docente con los demás niveles del sistema educativo, para esa vinculación es pertinente analizar las trayectorias estudiantiles. La necesidad de volver a pensarlas desde las Res. CFE 188/12 y Res. CFE 174/12. La Res. CFE 118/12 interpela la linealidad del sistema educativo. Cruzar los intereses de todos los niveles del sistema y las modalidades, eso cuestiona a la formación docente. En las matrices de la Res. CFE 188/12 hay celdas orientadas a la formación docente, al acompañamiento profesional, al trabajar junto a los otros gobiernos de los demás sistemas. La resolución ofrece un piso para pensar.

Los equipos de trabajo de Sandra Nicastro y Emilce Botte son los que están abarcando estas temáticas. La Res. CFE 174/12 marca las pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza, reconfigura las aulas, las instituciones y el sistema educativo. Son premisas que orientan el trabajo en primer ciclo de escolaridad. No deja por fuera la educación hospitalaria ni la especial. Siempre en articulación con todas las modalidades del primer ciclo de la escuela primaria. Son cruciales los sentidos que marca la resolución: la desigualdad social se expresa en el sistema educativo con trayectorias educativas que se considera desvío, patologías y se habilitan otros circuitos. Esa trayectoria, son trayectos interrumpidos. Atravesados por cuestiones culturales y

sociales. La diversidad de recorridos es pertinente para pensar en romper con la linealidad de las trayectorias, esto habilita a pensar otras formas de lo escolar.

AM resalta que es responsabilidad de los gobiernos educativos en lo que se refiere a la asistencia de los alumnos. Es necesario pensar dispositivos más allá de la maestra y de la institución, sino políticas de gobierno.

Se procede a mostrar y contar la organización de la norma. En cuanto al nivel inicial, la Res. CFE 174/12 borra la práctica de tomar prueba al niño para saber si puede cursar las salas de jardín. Se rompe con la edad como criterio. El niño entra en el aula que le corresponde por la edad cronológica. El criterio de promoción entre salas es por la edad. El criterio de permanencia en las salas se anula. Se considera a la educación especial y la educación inicial integradas. Es responsabilidad de las jurisdicciones y de la Nación diseñar políticas para articular el pasaje entre el nivel inicial y el nivel primario. Las políticas deben estar pensadas desde el gobierno de estado. Tanto las condiciones curriculares como las pedagógicas deben garantizar el pasaje entre los niveles del sistema. Son los aprendizajes los indicadores para la trayectoria formativa, ya no son indicadores de promoción. Se llevará adelante un legajo único por alumno a ser compartido por ambos niveles. Con respecto a esto, AM señala el cuidado que el tema se merece. El sentido asignado al legajo único, no debe ser un prontuario. El plazo de vigencia de esta resolución es el año 2013.

En cuanto al nivel primario, la resolución señala que el ingreso al nivel será sin la obligatoriedad de haber cumplido la sala de 5 años. En lo que respecta al ingreso tardío o reingreso se deben pensar dispositivos pedagógicos y normativos. Las planificaciones serán institucionales y deberán contar con un fuerte trabajo sobre lo curricular. La unidad pedagógica deberá estar al año 2016 en todas las escuelas primarias de todo el país. Se propone la continuidad de los docentes con los grupos y el régimen de promoción acompañada.

En lo que respecta al nivel medio y las modalidades, se resalta la necesidad de los vínculos del nivel secundario con la educación especial y la educación hospitalaria. Es responsabilidad política asegurar el ingreso de los estudiantes en el nivel secundario. En lo que respecta a la educación especial, no se debe patologizar, para ello es pertinente establecer redes de trabajo, intervenir mediante proyectos en conjunto.

La Res. CFE 188/12 habilita a la formación docente para que acompañe esos procesos como acto de responsabilidad. Las trayectorias escolares deben ser abordadas desde los sistemas, las instituciones y las aulas. No se puede normalizar estas trayectorias, es un acto de necesidad hacerlo. ¿Qué paso con los alumnos que queda afuera? ¿Qué maestro necesitamos formar desde la formación docente? ¿Para qué sistemas e instituciones?

Llega la Directora Ejecutiva del INFD, Lic. Verónica Piovani (VP) y resalta la importancia de la mesa de trabajo internivel de cada jurisdicción.

Sandra Nicastro (SN) toma la palabra y plantea el interrogante ¿qué tiene que saber un maestro para ser maestro y de cara a estas normas? La tradición de la formación docente es siempre de colocar la mirada en el aula. Se privilegia el aula, pero esto no alcanza. Los ejes de la norma también tienen historia, cómo piensa el maestro las trayectorias de sus estudiantes, cómo piensa y cómo lleva adelante el trabajo en conjunto. Además está

presente la tradición en la familia, como foco para la trayectoria de los alumnos. Esto tampoco es suficiente. Las condiciones institucionales de trabajo son una ilusión, es lo que se les presenta a los docentes; el formato organizacional está alejado de la realidad. La escuela, el jardín se pueden considerar como obstáculos para la trayectoria del docente, para trabajar de docente. Es necesario, en este contexto, una trama diferente para sostener a otro tipo de docente, para otra clase de escuela. No es responsabilidad de la formación docente solamente; por lo tanto es indispensable una mesa intersectorial.

AM aclara que no se es decisores de la norma desde la formación docente.

SN continúa la exposición y menciona que se termina formando docentes no formados para las condiciones de trabajo actuales. No es el niño, ni el estudiante los objetos de análisis de la formación docente, sino la trayectoria educativa, de formación. Es necesario pensar al maestro en clave de oficio. Las mesas intersectoriales son los espacios de trabajo, en los cuales la producción de conocimiento, el estado de situación de la norma deben ser considerados. Como equipo de trabajo, se debe acompañar al nivel superior en el trabajo de la mesa. El consejo y los coordinadores de la mesa de trabajo deben pensar con ellos las condiciones institucionales para la formación de un maestro a través de lo que indica la norma.

La lógica del dispositivo es no dejar de lado lo que tiene que ver con el gobierno. Los profesores, los estudiantes, los supervisores, lo que no podría no estar es la línea de gobierno del nivel superior. Otra cuestión a considerar, es la necesaria relación del nivel superior otros niveles. Pensar los énfasis, como gesto a los otros niveles. También para aflojar los temas de los espacios de la práctica. Es un espacio de escucha, colaboración; se hace pertinente repensar los encuadres de los espacios de la práctica.

AM señala que se va a armar la agenda de trabajo con los Directores de Educación Superior, ya que es responsabilidad de las provincias, el INFD sólo acompaña. Se deben abrir una verdadera variedad de formas de inclusión.

La prof. Emilce Botte (EB) expresa que las normas dan el apoyo legal a lo que se estaba trabajando. Lo que se resalta como indispensable son las articulaciones entre las instituciones. No hay articulación entre las cátedras de los IFD. Mover un área, como la de lengua, perturbó el funcionamiento de los institutos, a los espacios de la didáctica para formar a docentes. Se trabaja con las Res. CFE 174/12 y 188/12 y haciendo foco en los espacios curriculares. No es voluntarismo, sino que debe ser una estrategia de trabajo política. Hay provincias que tienen tiempo para los trabajos de articulación dentro de las instituciones. Cada cátedra también tienen que pensar la relación con el nivel primario, que es para el nivel que se forma el docente, en especial en el área de lengua.

La profesora comenta que ya se tiene la agenda de trabajo; se cuenta con espacios de 2 y 3 horas para trabajar con el nivel primario, supervisores y docentes. La línea en la cual trabaja ella y su equipo es la pedagógica. Se debe trabajar reforzando el primer ciclo para que los alumnos no repitan en el 3° grado.

AM expresa que al momento de salir la norma, la Res. CFE 174/12, los propios maestros hablaban de facilista, que se nivela para abajo.

EB expone que se debe desarmar los prejuicios. Esta norma viene a recoger temas que se discuten a nivel mundial. Si el niño de primer nivel sigue en el mismo nivel al año siguiente con la misma propuesta, es igual, es repetición. Se está trabajando las propuestas didácticas de las cátedras de lengua. Además del trabajo sobre los prejuicios del nivel inicial y su articulación con el nivel primario.

SN aporta que el trabajo con la norma está muchas veces representado como trabajo de difusión. Es mucho más que la difusión. En las instituciones están los egresados trabajando en las escuelas, es ahí donde se hacen carne a las normas. Hay que generar encuadres de trabajo, encuentros.

AM presenta a Beatriz Greco, del equipo de Sandra Nicastro que se encuentra trabajando en ciclo virtual de directores. Se está trabajando con 10 provincias. 140 directores y coordinadores, entre 2 a 4 personas por institutos y 330 participantes al final. Este año el ciclo virtual será para institutos que forman para secundaria, se abrirá para las provincias que no fueron convocadas anteriormente. Se están depurando los números de los institutos mixtos.

AM expresa que la oferta tiene que ser universal, está en la dirección de nivel fomentar el tema y pensar a quienes van a convocar. El dispositivo articula con el nivel primario y con secundaria.

EB participa comentando que se parte de un proyecto de cátedra, de la lectura de la bibliografía y de fomentar la formación de los docentes.

La Directora de Mendoza señala que el trabajo más duro es el trabajo dentro de la misma formación docente. Con el nivel primario ha sido más fácil. Es necesario el pos-título en alfabetización inicial.

AM plantea el tema de que más allá de la formación, cómo se habilita a un equipo de conducción en el asesoramiento, para hacer dentro del instituto.

La directora de Bs As: no pensar las capacitaciones, sino nos estamos pisando nosotros mismos. Es rever la formación en general. Si no sacamos propuestas para cada norma que salga. Es una responsabilidad política. Como hacemos un ejercicio de gobierno, desde la mesa intersectorial. Es pensar con el otro y con lo cotidiano, no somos fundadores.

La Directora de Entre Ríos: son decisiones políticas en primer lugar. Estamos trabajando con todos los IFD de nivel primaria con bajada de línea. Con el programa de desarrollo profesional del INFD. Tenemos a 7 profesores de alfabetización inicial de todas las carreras, reformulando y trabajando con generalistas. Con las escuelas rurales también estamos trabajando. Además estamos llevando adelante reunión con coordinadores de la práctica, para discutir normas. Muy satisfecha por el trabajo pero hay que seguir profundizando.

La Directora de Jujuy: se está conformando la mesa intersectorial en la provincia. Hay 2 líneas de alfabetización en las cuales tenemos buenos resultados, se está instalando en la provincia. Choca con el nivel primario. Es necesario plantear algo para las trayectorias del nivel secundario.

Desde las Directoras del INFD se aclara que existe una norma específica para las trayectorias del nivel medio.

AM expresa que el objeto de análisis es la propia formación docente.

La Directora de Chaco comenta que se están realizando encuentro regionales con alumnos de educación superior y los directores, pero remarca que hace falta mucho todavía ya que no se tiene a los docentes formados. Por el lado gremial, hay gran resistencia.

La Directora de Mendoza expresa que la articulación no se da en el IFD sin que vaya a la escuela.

La Directora de Salta expresa: no tenemos todas las escuelas incorporadas con la Resolución CFE 174/12. Tenemos más tiempo para ajustar a la escuela. El equipo de PROMEDU son tres personas, les planteamos a las otras direcciones de nivel que tenemos que planificar el sistema. Nos han mandado privada, técnica, privada y secundaria. Con esta gente armamos una mesa internivel, vía PROMEDU. Nos ponemos una agenda para ir trabajando.

AM remarca que el tema no se agota en lo curricular.

Directora de Santiago del Estero: sentimos que hay ciertas cosas que no entran en sintonía con lo que plantea el ciclo de formación docente y el ciclo de alfabetización. El docente siente un tironeo y no sabe a qué propuesta seguir. Son muchos los actores que están en la mesa internivel, necesitaríamos el apoyo de Emilce Botte.

Directora de Formosa: trabajando con esta metodología hay 20 escuelas. Como resultado es la mejora docente. Son todas escuelas de contextos vulnerables donde hay altos índices de repitencia y abandono. Cuando sale la Res. CFE 174/12, para nosotros fue a un gran apoyo. La nuestra es la resolución 314. Desde ese momento empezamos a trabajar desde el nivel superior después el nivel primario e inicial y por último el secundario. Nos preguntábamos qué estábamos haciendo con los docentes que llegaban. Empezamos a trabajar con las prácticas. Tenemos que reajustar el diseño de primaria e inicial. Queremos que estas metodologías estén incorporadas para que ya salgan con ellas. Que no sean solo discurso sino práctica. Es mucha la resistencia que hay. Las mesas interniveles, que ya son una política para Formosa.

AM resalta que estas son cosas que no se resuelven con capacitación

La Directora de Tucumán plantea que a través de una línea, se han llevado adelante otras acciones distintas. En primer lugar, las devoluciones son trimestrales, en las reuniones previas con las otras direcciones. Para la provincia es nueva la articulación con la primaria.

AM remarca que es necesario establecer cuáles son las demandas a la formación docente. Ver cuáles son, participar y analizar para que esto entre en las instituciones, deben haber cambios en nuestra enseñanza. También para la formación continua, se piensa que esta va a saldar todo. Tenemos que desentramar los problemas de la

capacitación. Ver cuál es la mejor manera de abordarlos. Hay una tentación con la capacitación.

La Directora Nacional de Formación e investigación, Lic. Andrea Molinari le da la palabra a Carlos Grande (CG) y Marian Pesado (MP), Coordinadora de Desarrollo profesional.

Carlos Grande, coordinador del área de las ciencias dentro del INFD comenta que se realizó el inicio del ciclo de Enseñanza de las Ciencias en el mes de marzo. Se contaba con 350 inscriptos en marzo. Luego, cada jurisdicción dio una difusión del ciclo y se pasó a tener una inscripción de 1070 personas; en la actualidad estamos con 1176 inscriptos. Se expresa la alegría por los avances. Se cuenta con equipos en las escuelas medias y primarias. Se está pensando la práctica docente en todos los escenarios posibles.

MP reitera los números de los inscriptos y expresa la alegría por la difusión que ha tenido.

CG expone que están todas las jurisdicciones representadas. Durante los meses de junio y julio se realizarán los encuentros regionales. El segundo encuentro presencial será el primero en la masividad. En esta primera etapa se está trabajando con muchas expectativas, compartidas con los colegas que participan del ciclo. Comenta que la educación superior va a tener su propia feria de ciencias del 5 al 10 de noviembre en la provincia de La Pampa. Se está trabajando en el cierre de la convocatoria. Es necesario romper con la mirada positivista, van a estar las ciencias duras y otras. También las tecnicaturas.

La Directora Ejecutiva del INFD, Lic. Verónica Piovani recuerda que el año pasado desde el INFD se ha creado unos premios desde el campo social. Se piensa que la educación superior puede tener su feria propia, tanto en la formación docente como en la técnica. Expresa su intención de comprometer a los directores de nivel para que haya representación de todas las jurisdicciones en el evento. Que tenga espacios de muestras, los proyectos más tradicionales, etc.

AM comenta que ahí el circuito va a ser el mismo, con los referentes. Se está formulando la convocatoria y les haremos llegar por las vías comunes en las que se realiza.

Se da el pase al equipo de Derechos Humanos y Memoria del INFD. Se procede a la presentación de los integrantes del equipo. Gabriel Appela (GA), coordinación del área cuenta que se está trabajando asociadamente con el equipo de memoria del Ministerio, pero que se le aporta la mirada de la formación docente y una pedagogía de la memoria.

La semana que viene se desarrollará el seminario sobre Malvinas. Además se hizo una jornada en la provincia de San Juan. Se trabajará en encuentros regionales. Se entrega las fechas de las 3 jornadas con provincias que se realizarán para discutir y trabajar la memoria en la formación docente.

Hay otra propuesta con el ECUhNI, para poder trabajar con los IFD de la provincia de Buenos Aires. Hay jornadas pensadas hasta julio. También se cuenta con los seminarios virtuales, se ofrece los seminarios: “Derechos y memoria” y “Derecho e identidad”.

Frente a la pregunta de una Directora de nivel, se aclara que las inscripciones se abrirán para el próximo cuatrimestre.

GA recuerda que los micros para el encuentro de Memoria que se realizará en la ex ESMA saldrán del Palacio Pizzurno y la Plaza Congreso. Durante el evento se lanzará una convocatoria sobre la enseñanza de Malvinas; se recomienda ver la página del INFD por los documentos del área. La Res. 188/12 plantea la política de derechos humanos como transversal a la formación. Se procederá a una lectura de los PFJ para ver cómo se está trabajando.

VP insiste en la incorporación del 8 de mayo como día de la violencia institucional. Se debe trabajar en la incorporación de estas fechas.

Receso para el almuerzo

14.10 hs

Andrea Molinari (AM) Directora Nacional de Formación e investigación da la palabra a la Directora del PASEM (Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR).

Paula Pogré y Blanca Pesado explican que el Programa tiene por objetivo general contribuir al proceso de integración regional y la calidad educativa a través del fortalecimiento de la formación docente en el marco del Plan Estratégico del Sector Educativo del MERCOSUR. Y como objetivos específicos: mejorar la formación docente inicial, continua y en servicio en la región, focalizando en el diseño y gestión de políticas, el reconocimiento de estudios, el aprendizaje del español y portugués como lenguas extranjeras, la alfabetización y el uso de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje, y la consolidación de los vínculos interinstitucionales.

Generar posibles acciones para consolidar vínculos interinstitucionales, es el objetivo que más convoca a la tarea. Para ello se necesita una mirada regional para un trabajo a 4 años, para lograr la consolidación y fortalecimiento de las redes regionales.

Los resultados esperados son la capacidad para diseñar y gestionar políticas de formación docente para la integración regional, el reconocimiento mutuo de estudios y títulos de formación docente a nivel regional. Además de propuestas para alfabetización, tecnología y TIC, idiomas oficiales del MERCOSUR y el registro de buenas prácticas de enseñanza. Los estudios en curso del PASEM están relacionados con el sistema de formación docente, criterios de calidad y mejora de la formación docente, la incorporación de TIC con criterio pedagógico en la formación, estudios comparativos de las políticas de enseñanza y difusión del español y portugués en los sistemas de formación docentes de los países del MERCOSUR.

Otra de las líneas de trabajo del PASEN son las subvenciones a las redes de instituciones; a las investigaciones de las instituciones. Se pueden presentar 3 o 4 instituciones de cada país, para investigar sobre violencia, inclusión y deserción, por

ejemplo. Habrá equipos de trabajo del Programa que acompañen a las instituciones que se presenten. Tiene que ser representaciones que representen a los países miembros del MERCOSUR, para crear redes de trabajo con temas en común. Se convoca a las instituciones de formación docentes y/o universidades para un trabajo de 20 a 24 meses. Se comentan las condiciones de elegibilidad de las subvenciones de las redes de instituciones.

AM alienta a los Directores del nivel para que convoquen a los institutos a presentarse en la propuesta que se presenta. El contacto dentro del INFD es Marian Pesado del Área de Desarrollo Profesional.

Otras de las líneas de PASEM es un concurso de experiencias innovadoras en la formación docente. Se socializará un formato para documentar las experiencias de los institutos. Además se comenta el Sistema Regional de Pasantías para directivos. Se expresa que se necesita el apoyo de los Directores de Educación Superior para difundir estas propuestas y para animarse a participar.

La Directora Ejecutiva del INFD, Lic. Verónica Piovani (VP) da la palabra a Gustavo Wansidler, coordinador de las Tecnicaturas Sociales y Humanísticas que presenta el cronograma de actividades del Encuentro Nacional de Tecnicaturas Sociales y Humanísticas: “El sentido territorial en la integración de políticas públicas en el Planeamiento y Fortalecimiento de la Tecnicaturas Superiores Socio-humanísticas - Las radios socio-educativas como dinamizadoras y promotoras de integración y fortalecimiento” que se llevará adelante los días 22, 23 y 24 de abril en el Hotel Bauen.

Los ejes de trabajo del encuentro serán el desarrollo local, planeamiento estratégico, fortalecimiento y la comunicación. Se presenta la forma de trabajo del encuentro, en el cual se procederá con 2 grupos: los referentes jurisdicciones y los equipos técnicos e integrantes de las delegaciones. Las tecnicaturas Sociales y Humanísticas tendrán su propio plan de fortalecimiento jurisdiccional que se trabajarán en el encuentro.

AM retoma la agenda y se procede al tema de investigación educativa y TIC.

Inés Capelacci, Coordinadora de Investigación Educativa, encuadra la función de la investigación de los IFD dentro de la normativa vigente para la formación docente. Se menciona, por ejemplo el tema de las trayectorias. Cómo se problematiza la realidad a través de la investigación, esto resulta necesario para la formación docente. Hay que tener cuidado de plantear problemas educativos como temas a investigar. A veces es necesario recuperar las investigaciones y ponerlas en valor, discutirlos. Se deben presentar proyectos de investigación, de intervención; es necesario tener presente las diferencias entre ambos. Si la investigación queda ahí y no se hace nada, se pierde la importancia de la investigación dentro del IFD.

Se procede a la presentación de los resultados de la convocatoria de investigación presentada el año pasado. De los 250 trabajos presentados, pasaron la primera evaluación 193. Los trabajos que se dejaron afuera fueron por cuestiones formales como falta de firmas, referencias de datos, etc. Los proyectos financiados fueron 82 que involucraron a 23 provincias a través de 86 instituciones.

Se planteará desde el INFD la circulación de los informes de investigación para tratar de influir sobre el accionar concreto de los docentes. Es pertinente plantearse ¿qué hacer con las investigaciones? Visibilizarlas es necesario para el sistema formador. Se ofrecerán talleres metodológicos para incentivar el uso de la estadística educativa; además de las instancias de acompañamiento 2013 y 2014. También habrá espacios para el trabajo disciplinar, un taller de escritura académica, el aula virtual y el CEDOC.

El tercer punto que se presenta es el relevamiento de bibliotecas del IFD, tanto estatales y privados. Se pretende completar el 100% de los institutos estatales.

Corte para el café.

Se procede a la visualización de cortos sobre el pos título de TIC's. Aplauso al finalizar la visualización.

VP comenta que se está pensando en la aulas digitales de del nivel primario. En el mes de junio se abriría la última cohorte del pos-título.

AM felicitar la labor de los IFD por la parte presencial de los encuentros. Hay un reconocimiento del trabajo del equipo de TIC del INFD.

Equipo de educación y TIC expresan que es necesario reforzar las tareas de los coordinadores pedagógicos y los asistentes del postítulo. El coordinador es el encargado del seguimiento académico, del contacto con alumnos es responsabilidad de los coordinadores. Frente a la falta de entrega de algunos papeles formales, el coordinador debe presionar con este sentido, además de las presiones que se pueden hacer desde las Direcciones de Nivel. Se entrega documentación a cada Dirección.

VP comenta que la certificación del postitulo será una certificación conjunta entre el Ministerio de educación de la Nación, el INFD y los institutos de formación docente. En paralelo se hará la certificación de los módulos. Ya que los IFD sedes van a certificar, se necesita los datos completos de los mismos.

Se aclara que el tema de la falta de pago de sueldos, se está solucionando. Y en cuanto a los cambios de sedes, la cuestión se resuelve individualmente a través del coordinador pedagógico.

Se procede a la entrega de algunas tarjetas de los becarios de políticas estudiantiles a los directores.

17 hs se da por finalizada la II Mesa Federal de Directores de Nivel Superior.